

## RESOLUCIÓN ACAU 507/2024

Montevideo, 11 de diciembre de 2024

**VISTO:** la convocatoria concursable del Programa Uruguay Audiovisual 2024, línea Desarrollo de Videojuegos, cuya apertura se dió con fecha 10 de septiembre de 2024; -----

**RESULTANDO:** I) Que, de acuerdo a lo que establece la Resolución ACAU N° 409/2024 de fecha 23 de octubre de 2024 y la Resolución ACAU N° 471/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, se conformó un Comité de Evaluación para los proyectos presentados a la convocatoria Desarrollo de Videojuegos, integrado por Francesca Esquenazi, Ariel Coppes y Camila Gormaz; -  
II) Que el Comité procedió a la evaluación de los proyectos postulados, de acuerdo a los criterios establecidos por la normativa vigente y a lo dispuesto por las Bases 2024 del Programa Uruguay Audiovisual 2024, línea Desarrollo de Videojuegos; -----

**CONSIDERANDO:** I) Que el 11 de diciembre de 2024 el Comité emitió su fallo y labró el acta que lo consigna, haciendo entrega a la ACAU de la misma, con el detalle de los proyectos que resultaron seleccionados y la correspondiente lista de prelación; -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 18.284, en la redacción dada por la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022 y a las Bases del Programa Uruguay Audiovisual 2024, línea Desarrollo de Videojuegos; -----

### EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

#### RESUELVE:

**1º) HOMOLÓGUESE:** la premiación sugerida por el Comité Evaluador de la convocatoria del Programa Uruguay Audiovisual 2024, línea Desarrollo de Videojuegos, integrado por Francesca Esquenazi, Ariel Coppes y Camila Gormaz, de acuerdo al Acta emitida con fecha 11 de diciembre de 2024: -----

PROYECTO	BENEFICIARIO	MONTO
Pinkatana	María Ambrosoni	\$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)
The Death Night Show	Julieta De Armas De Cicco	\$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)
Mechs V Kaijus II	Ignacio Mancebo Vidal	\$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)
Dimension Disrupt	Felipe Daniel Cafaro Castelgrande	\$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)
El Semilla	Fabián Rodríguez Domínguez	\$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)
Down the Darkest Pit	Joaquin Volonte Leiros	\$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)

**2º) VALIDASE** la siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios, sugerida por el Comité Evaluador; de acuerdo al Acta emitida con fecha 11 de diciembre de 2024, en caso de que alguno de lo proyectos mencionados en el numeral 1º) no pueda asumir -por cualquier circunstancia- la calidad de beneficiario: -----

PROYECTO	POSTULANTE
El Robo de Lara VG	Juan Manuel Solé
Rolling in your Grave	Juan Andrés Nin Maccio
Threads of Tomot	José Menendez Figueredo

**3º) IMPUTESE** dicha erogación con cargo a los fondos asignados a la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay, Programa Uruguay Audiovisual 2023, línea Desarrollo de Videojuegos. —

**4º) ESTABLÉCESE:** Que los responsables de los proyectos seleccionados deberán firmar con ACAU un convenio para hacer efectivo el otorgamiento del premio, en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de la convocatoria a la firma, previa revisión jurídica de los



Agencia del Cine  
y el Audiovisual  
del Uruguay

proyectos seleccionados, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Bases de la presente convocatoria. -----

**5°) COMUNIQUESE** a los titulares de los proyectos seleccionados. -----

**6°) PUBLÍQUESE** en la página web de la ACAU y en el Diario Oficial. -----

**Dr. Facundo Ponce de León**

**Presidente**

**Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay**